



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2021 ESTADO No. 116 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2019-00107-01	Incidente desacato	Mariana Rodriguez Otero	Coomeva EPS	23-07-2021	Auto No. 585: Requerir al Juzgado 5 Civil Municipal de Buenaventura para que en el termino de un día allegue la acción constitucional de la referencia.	Of.
2	2021-00053	Ejecutivo	Fondo Nacional del Ahorro	Libia Mosquera	23-07-2021	Auto No. 586: Rechaza demanda.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **JULIO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccefc7e4e5dc79f518efc2a72fab65cc11359feb92d3cbd7259c728d40b0cf10**
Documento generado en 25/07/2021 09:23:53 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>